



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECUTIVO¹ de WILLIAM HERNÁN HERNANDEZ HERNANDEZ contra REYNEL TORRES BAUTISTA y otro. Exp. 11001-41-89-039-**2021-00043-00**².

Téngase en cuenta que REYNEL TORRES BAUTISTA y ANA MARIA MORENO JERÉZ se encuentran notificados personalmente conforme da cuenta el acta de notificación del pasado 12 de febrero del presente año visible a folio 12 C-1 del expediente digital, tal y como se dispuso en el auto del pasado 18 de febrero. En donde la mencionada parte dentro del término concedido contestó la reforma de la demanda y propuso excepciones de mérito.

Dese traslado de estas por el término de diez (10) días, las cuales militan a folio 27 del C-1 expediente digital. (artículo 443 del C.G. del P).³

Notifíquese ⁴,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 56 **hoy 28 de mayo de 2021.**

La secretaria,

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CARDENAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 39 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**abb20f9a4dec5e46f5b082a921bdcfd499c40950af367f1d43e
bf6ffbaed393e**

Documento generado en 25/05/2021 08:21:57 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Los memoriales para la actuación de la referencia deberán ser allegados únicamente al correo electrónico j39pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, en formato PDF identificando el número de proceso al que vaya dirigido.

² Consulte su proceso en la página de la Rama Judicial.

³ Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.

⁴ Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.